¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1844. No. 6,309.

EL EDITOR.

EXTRANGEROS—

Continuacion—Hay otra relacion importante que abraza los periodos pacíficos como los de agitacion y guerra, y que parece haberse olvidado en estos últimos tiempos en cierto número de reclamaciones extrangeras que casi en su generalidad solo representan las pasiones é ingerencia cruel de los extrangeros en nuestros negocios políticos, y en la guerra prolongada por su intervencion—Desde que el extrangero entra en nuestro país contrae la obligacion de respetar sus Leyes, usos y costumbres, como la reconocen nuestros conciudadanos que están en un territorio extrangero; y en ambos casos es perfectamente legítima y obligatoria la jurisdiccion de los Tribunales y Autoridades locales—Ante ellos deben deducir sus acciones, promover sus derechos, seguir sus litigios, ó presentar sus reclamos, por los medios y formas ordinarias y legales—En los Tratados que la Confederacion Argentina ha estipulado con la Gran Bretaña y la Francia lejos de reconocerse algun convenio derogatorio de ese principio fundamental, se ha consignado por el contrario de un modo expreso y absoluto el imperio de las Leyes y jurisdicciones nacionales sobre los extrangeros favorecidos con especiales concesiones—Así las Legaciones extrangeras deben reusar toda reclamacion que se interponga sin haberse deducido, continuado y concluido ante la jurisdiccion local, por los trámites ordinarios, y en conformidad á las Leyes del país—La proteccion de esas Legaciones empieza donde falta, ó se cree que falta la garantía general de las Leyes del país; donde se piensa que hay denegacion de justicia, contravencion á las Leyes ó á las formas judiciales, ó fallo manifiesta y notoriamente injusto por desacato á esas Leyes, ó por falta de los debidos requisitos—Antes de ese caso toda intervencion de Legaciones extrangeras es incompetente, ilegal é inadmisible; porque tiende á arrogarse facultades supremas de un Estado amigo en oposicion á las prescripciones del Derecho de Gentes, y en nuestro caso contra el tenor expreso de los Tratados—Es un principio reconocido que el extrangero que ha contratado, contraido obligaciones ó adquirido derechos, fuera de su Patria, bajo jurisdiccion de otro Estado, debe ser juzgado por los Tribunales de este, con imperio de esa misma jurisdiccion—No puede hacer revivir en su suelo natal sus procesos, contestaciones ó reclamos, ni solicitar una nueva decision de sus Jueces nacionales á cuya jurisdiccion renunció por su ausencia voluntaria, ó por su establecimiento en otro país—En consecuencia de este principio aun "las sentencias de *pareatis*, como observa Fritot, no deben tener otro "objeto que el de imprimir á los fallos dados por Tribunales extrangeros el "carácter y fórmula ejecutiva, sin que se dé lugar á entrar de nuevo en el "exámen y juicio del fondo"—Es regla comun de proceder internacional el principio establecido por Wattel, cuya fiel observancia es deplorable se haya olvidado por Legaciones extrangeras en algunos Estados Americanos: "El "imperio unido al dominio establece la jurisdiccion de la nacion en el país que "le pertenece, ó en su territorio—Ella, ó su Soberano debe administrar jus- "ticia en todos los lugares de su obediencia, y conocer de los crímenes que se "cometan, y de las querellas que se susciten en el país—Las demas naciones "deben respetar este derecho, y como la administracion de justicia exige ne- "cesariamente que cualquiera sentencia definitiva, pronunciada con regulari- "dad, se tenga por justa y se ejecute como tal, despues que se ha juzgado le- "galmente una causa en que se hallan interesados algunos extrangeros, el So- "berano de estos litigantes no puede escuchar sus quejas—Examinar la justi- "cia de una sentencia definitiva es atacar la jurisdiccion del que la ha dicta- "do—Por consiguiente no debe intervenir el Príncipe en las causas de sus súb- "ditos en países extrangeros, ni concederles su proteccion sino en caso de una "denegacion de justicia, de una injusticia evidente y palpable, de una viola- "cion manifiesta de las reglas y de las formas, ó finalmente de una distincion "odiosa hecha en perjuicio de sus súbditos, ó de los extrangeros en general— "La Corte de Inglaterra ha establecido esta máxima con mucha evidencia, "con motivo de los navios Prusianos apresados y declarados de buena pre- "sa en la última guerra (a)—

"Las disputas que se susciten entre los extrangeros, ó entre un extrangero y un "ciudadano debe terminarlas el Juez del parage segun las Leyes que rigen en "él—Y como la disputa nace propiamente de la denegacion del demandado "que defiende no deber lo que se le pide, se sigue del mismo principio que de- "be ser citado ante su Juez, que es el único que tiene el derecho de conde- "narle y apremiarle—Los Suizos han formado sabiamente de esta regla uno "de los artículos de su alianza, para precaver las querellas que pudieran sus- "citarse de los abusos tan frecuentes antiguamente en esta materia—El Juez "del demandado es el del parage en que este tiene su domicilio; ó el del pa- "rage en donde se halla el demandado cuando se origina una dificultad repen- "tina, con tal que no se trate de un fundo, ó de un derecho inherente á él— "En este último caso, como estas especies de bienes deben poseerse conforme "á las leyes del país en que están situados, y como al Magistrado del país es "á quien pertenece conceder su posesion, las disputas sobre ellos no pueden "juzgarse en otra parte sino en el Estado de que dependen (1)"—

La animosidad proveniente de la ingerencia de extrangeros en nuestra guerra, y en nuestra política, se ha llevado hasta el escándalo de atacar ese principio fundamental, y de acusar de malevolencia al Gobierno del General Rosas por que necesariamente lo sostiene—Litigios y reclamos de extrangeros, no decididos ante los Tribunales del país, y ni aun presentados en la forma regular y legal, se han transferido ó á la intervencion de las Legaciones extrangeras, ó al juicio de los respectivos Gobiernos y Cámaras en Europa, estableciendo por semejante abuso los precedentes mas anárquicos y subversivos del órden, de los principios y de la paz—Reconvenir al Gobierno del General Rosas por ese desvío injustificable es quererlo sujetar á una condicion inadmisible, y privarle del justo derecho de quejarse por una ofensa grave—Es sensible que las reclamaciones de extrangeros, que se hacen valer para inculparlo, adolezcan de esa nulidad ademas de ser infundadas en su naturaleza; como en algunas ocasiones hemos demostrado—

Esta situacion creada por exigencias exorbitantes, que sentimos ver reproducidas cerca de otros Gobiernos Americanos, es mas deplorable si se recuerda hasta donde ha extendido la Francia la jurisdiccion de sus Tribunales; pues que, por el artículo 14 del Código Civil, "el extrangero, aun no residente en Francia, "podrá ser citado ante los Tribunales Franceses, para la ejecucion de obliga- "ciones contraidas por él en Francia con un Frances; y por las obligaciones "que haya contraido en país extrangero hácia Franceses"—Esta prescripcion es mas significativa si se considera que, aun cuando las leyes nacionales pueden en diversos casos tener efecto en país extrangero, siempre es con la indispensable condicion de que no se opongan á las leyes y derechos supremos de ese Estado extrangero—

No solo tienen efecto en el país las sentencias legales de sus Tribunales y autoridades, y ante estas deben los extrangeros deducir sus réclamaciones y litigios, sino que, como observa Klüber, "aunque este derecho no se extienda mas allá "de los límites del territorio, las sentencias dadas legítimamente y segun las for- "mas ante las autoridades constituidas de un Estado, conservan casi general- "mente su validéz en el extrangero, con tal que no haya vicio en el fondo, y "que las Leyes de un Estado extrangero no exijan expresamente la interven- "cion de una autoridad del pais"—Por los artículos 47, 170 y 999 del Código Civil de Francia, se consigna este principio y aun cuando por el artículo 2.123 se exige respecto á las hipotecas la declaracion de un Tribunal Frances, es en ese caso especial y con calidad de ejecutoria—

No puede ser mas grave la excepcion que se ha pretendido en favor de los extrangeros en cuanto á un principio comun sobre que no puede haber ni exigirse renuncia alguna, sin trastornar todas las relaciones, derechos y deberes de Estado á Estado—Aun no comprendemos como haya aparecido con la simultanea ingerencia de extrangeros en la política interior, no solo cerca de nuestro Gobierno que debidamente la ha resistido, sino en diversos Estados Americanos á quienes por el mero hecho se disputa temorariamente el imperio y dominio soberano sobre su propio territorio—Se ha calumniado atrozmente al Gobierno del General Rosas porque mantiene una marcha regular, necesaria, unánime en todos los Gobiernos actuales de las naciones civilizadas—Se ha retribuido su noble y generosa política con una injusticia horrible que desquicia las relaciones normales, y promueve en la agitacion de inadmisibles pretensiones un pretexto á estrepitosos desacuerdos, y aun estimula mas á los avances y excesos de extrangeros ingeridos con deplorable é irreprimido escándalo en la guerra actual y en las cuestiones domésticas—Con igual sinrazon se disputaría al Gobierno de Chile, y á otros de América, el mismo principio inseparable de la condicion independiente de estos paises—He aquí lo que últimamente ha manifestado el Gobierno de Chile al Congreso Nacional en la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores, datada en Santiago el 9 de Setiembre último: "Desde luego es una regla conocida de Derecho Internacional que "las reclamaciones de Gobierno á Gobierno, por la via diplomática, en favor de "particulares que se quejan de injurias ó perjuicios, y de cuyos derechos han "debido conocer los tribunales, deben ser precedidas de los trámites judiciales "correspondientes—Solo en el caso de una denegacion de justicia, ó de una "sentencia manifiestamente inicua, pasada en autoridad de cosa juzgada, des- "pues que los interesados han hecho uso de todos los recursos legales; solo en "ese caso extremo tienen lugar, segun la práctica de las naciones, los recla- "mos de Gobierno á Gobierno con el objeto de indemnizar á los agraviados— "En la cuestion presente los interesados no ocurrieron á ninguna judicatura "Chilena; limitándose á la protesta antedicha; no comparecieron jamás ni "solicitaron ser oidos, ni nombraron agente alguno que tomase su voz y per- "sonería ante el Tribunal competente; y lo que es mas, ni aun dieron noticia "de sus pretendidos agravios y perjuicios á su propio Gobierno hasta fines del "año 1840, cuando se supo en los Estados Unidos el favorable aspecto de la "primera reclamacion concerniente al Bergantin *Macedonio*"—

De estas anomalías provienen las dificultades que se han interpuesto por algunos Agentes extrangeros, y aun por comandantes navales con excesiva y atentatoria incompentencia; y á ese origen deben referirse las atroces vociferaciones que se han hecho resonar en algunos diarios Europeos contra el General Rosas y su administracion, como si debiese un Gobierno de ilustracion y de conciencia contar entre sus deberes la abdicacion de los derechos nacionales, y la humillacion de sus conciudadanos—¿Porqué hemos combatido tantos años los Americanos sino por la independencia y libertad?—¿Recibimos á los extrangeros como huéspedes y amigos, ó como amos?—Si los extrangeros no ignoran eso mismo, si los funcionarios públicos deben reconocerlo, la marcha diversa, las pretensiones exorbitantes, las violencias continuas, solo representan el abuso de la fuerza, y esta no se emplea sino con miras muy funestas—Ese es, pues, el origen de las falsas invectivas é indignos improperios con que se hostiliza al Gobierno del General Rosas, aun cuando bajo sus auspicios gozan los extrangeros en este país de una proteccion mas allá de los mismos Tratados, tan manifiestamente quebrantados con ofensa á la soberanía nacional y á la fé pública, por comandantes navales ó por extrangeros llenos de goces, consideraciones y beneficios durante las mas profundas oscilaciones de nuestra patria que ellos con tanta ingratitud y crueldad han promovido, y quisieran prolongar sin término—En este respecto, despues de los atentados cometidos por el Comodoro Purvis, y de la ingerencia de una parte de la poblacion extrangera en las contiendas interiores de estos paises, la neutralidad ha venido á ser sostenida por el principio contrario; y en medio de este deplorable exceso aun se ha atribuido á malevolencia del Gobierno del General Rosas la expulsion de algunos extrangeros indigna y fatalmente agresores del país que los recibe, los protege y los hace prosperar—En Agosto último, con motivo de la ruidosa cuestion de Otaiti, observa el *Journal des Débats* de Paris: "A nadie se le ocurrirá poner en duda que una au- "toridad que, con derecho ó sin él, se considera soberana, sea la Inglaterra "ó la Francia, tenga facultad para separar de su territorio, no solo á un súbdi- "to, sino tambien á un Cónsul extrangero que falta á su primer deber, el de "la neutralidad—Solo resta, pues, discutir la cuestion de hecho"—Y respecto al hecho observa el mismo escritor: "¿A quien ha de persuadirse, ni en Fran- "cia ni en Inglaterra, que los oficiales Franceses tomasen el trabajo de crear "una insurreccion para tener luego el gusto de reprimirla, y gozarle la triste "satisfaccion de insultar á un Gobierno aliado?"—La infraccion de la neutralidad por una porcion de extrangeros en la cuestion del Plata es evidente; y hay argumentos directos que la establecen en toda su notoria gravedad; fuera de la consideracion general de que el Gobierno Argentino que evita hasta donde es posible cualquier dificultad con naciones poderosas, y que dispensa generosa proteccion á sus súbditos ó intereses, demuestra indudablemente que solo usa de su derecho, cuando reboza la injusticia, y lo exigen perentoriamente la seguridad y el honor del país—

Se vé en las agresiones y avances que dejamos indicados una prueba pública de malevolencia é injusticia, en oposicion á la politica recta y noble del Gobierno del General de Rosas que ha opuesto siempre la franqueza y benevolencia á tan dilatada serie de acontecimientos tanto mas desagradables cuanto que han favorecido á los salvages unitarios, y suplídoles la falta de recursos propios—En todas estas emergencias el Gobierno del General Rosas ha hablado el lenguage de la razon con la seguridad que dan la justicia y buen derecho; y su conducta, sus actos todos han correspondido á esa moderacion y dignidad—Y si una progresion horrorosa de insultos y de injusticias propende á irritar imprudentemente cada dia mas á los pueblos, si la generosidad misma y la moderacion han llegado á ser desconocidas, en vano se procura por los enemigos del Gobierno del General Rosas desviar con clamores falsos y coléricos la terrible responsabilidad de ulterioridades incalculables que ha sabido prevenir hasta hoy por una política firme y honorable pero prudente, sabia y generosa—

Cuanto mas se profundize este asunto con imparcial atencion y buena fé, mayor será el convencimiento de que en las pretensiones extrangeras á que aludimos ampliadas á diversos Estados Americanos, nada es mas importante para la independencia de estas sociedades jóvenes, y para la humanidad en la acepcion mas extensa y verdadera, que no permitir se ultrajen impunemente las prescripciones del Derecho Natural y de Gentes, y se trastorne el sistema del Mundo—Así se observará, respectivamente á la jurisdiccion y Tribunales nacionales, que sus efectos no se circunscriben á la órbita que hemos indicado—Alcanzan á un carácter aun mas elevado, y los que han olvidado esto en casos obvios, no han podido ignorar esa jurisdiccion en casos graves que afectan el derecho diplomático—Aunque los Embajadores y Ministros públicos de las diversas categorias que establece el Derecho de Gentes, como representantes y mandatarios de una Potencia, no pueden estar sugetos á las Leyes y jurisdiccion de otra Potencia, no sucede esto indistintamente en todos los casos—Los graves inconvenientes de una inviolabilidad ilimitada han obligado á restringir la misma inmunidad diplomática para el caso de urdirse conspiraciones peligrosas, y para otros con relacion á los actos privados del Agente diplomático—Mr. Reyneval observa que "un Ministro "apesar de su inmunidad está obligado á respetar las leyes de Policía sobre "las cuales reposa la seguridad y el órden público; conduciéndose dife- "rentemente pecaria contra el principio en que se funda su inmunidad; "y lo mismo puede decirse si abusa de ella—Y si se permite contraer "deudas, se le puede precisar á pagarlas"—En efecto, el Ministro público representa á su Soberano en los negocios de que está encargado, y transformándose en conspirador, ó en deudor insolvente, contraria su mision pacífica y noble; constituyéndose en dos casos en que la inmunidad del soberano mismo termina absolutamente—"El autor de la *Ciencia del Go- "bierno*, segun establece Mr. Fritot, decide la cuestion siguiendo las mismas "bases y en idéntico espíritu de equidad, con respecto aun á la persona de un "Príncipe que se encuentra en un pais extrangero—Si se conduce como un "enemigo, si comete crímenes, si commueve la tranquilidad del Estado, si "toma prestado, compra ó se manda hacer subministros sin volver lo que le "han prestado, ó pagar lo que le han vendido ¿podrá tolerarse que perezca "el Estado, ó se arruinen sus miembros para conservar el respeto de un Prín- "cipe que tan poco lo merece?—No, si hay un caso en que un soberano pueda "ser preso, y aun juzgado en un pais extrangero es indudablemente el de que "tratamos (2)"—En los Estados Americanos se ha visto, y se siente en la actualidad la temeraria injustisima pretension, de que el extrangero salve todas las barreras de los Tribunales nacionales, se exima de la jurisdiccion local, y entable sus demandas ante las Legaciones extrangeras, como si el país en que estas son acreditadas con la igualdad propia de Estado á Estado hubiera cesado de ser independiente!—Procediendo sobre semejante base, en que se han fundado últimamente las diatribas de Mr. Thiers contra el General Rosas, ¿qué otro rol queda á las Soberanias Americanas sino el de envilecidas dependencias de los Poderes Europeos?—¿Es esa la justicia, la libertad, la civilizacion que simulan, los apologistas de tan graves violencias?—¿O no es mas bien el retroceso á un estado de cosas, á una servidumbre mas deplorable que la del régimen colonial de que han triunfado estas Repúblicas?—La situacion es digna de meditarse por los Estadistas Europeos á quienes no haya abandonado la prevision—Es inminente una pérdida inmensa de intereses; y si se efectuase en un triste porvenir, seria tambien irreparable—La violencia todo lo compromete, y lo perderá—¿Podemos esperar que la justicia y la prevision reparen una situacion inaudita, tan peligrosa, y tan funesta á todos los intereses?—Al menos léemos en el *Journal des Débats* del 4 de Agosto último: "El Gobierno de una gran nacion no se degrada ni se humilla cuan- "do se muestra justo y razonable"—Y no se faltaría ciertamente á sí mismo en salvar sus propios intereses deplorablemente comprometidos por pretensiones injustísimas y crueles violencias—(*Continuará*)—

(a) "Véase el *informe presentado al Rey de la Gran Bretaña* por el Caba- "llero Lee, el Dr. Paul, el Caballero Ryder, y Mr. Murray que es un excelen- "te trozo de Derecho de Gentes."

(1) Wattel, lib. 2.° cap. 7.° parrag. 84 y 103,

(2) Fritot, Espíritu del Derecho. Tom. 1.° Pag. 117 y 118.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 30 de Octubre de 1844.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 29	1,079,024 7¼	49 7¼	2,527,468 5	1,986	11,603 1	690,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	35,984 4¼	....	143,183 7					
Letras vencidas y cobradas	11,000							
SALIDA.	1,126,009 4	49 7¼	2,670,652 4	1,986	11,603 1	690,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Letras vencidas y cobradas			11,000					
Existencia	1,126,009 4	49 7¼	2,659,652 4	1,986	11,603 1	690,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,126,009 4	49 7¼	2,670,652 4	1,986	11,603 1	690,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 30 de Octubre de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
Exist's de ayer { De comisos y multas		820 2¼			
Exist's de ayer { Del Estado		....		4 2	2,000
Entrada			143,183 7		
Salida					
Puerto	887 7				
Contribucion	14,330 1				
Papel sellado	11,100				
Policia	8,466 4¼				
Correos	1,200				
	35,984 4¼	820 2¼	143,183 7	4 2	2,000

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesoreria General	35,984 4¼	....	143,183 7		
Existencia		820 2½	....	4 2	2,000
	35,984 4¼	820 2¼	143,183 7	4 2	2,000

Buenos Aires, Octubre 30 de 1844.

Vo.Bo.—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
Pasaporte.

TERCERA PUBLICACION.

D. Pedro Klein, su esposa y una hija — Puerto Alegre
Pedro Viglioni — Busco
Ana Mith — Rio Janeiro
Domingo Romano — idem
Luis Garibalde — idem
Antonio Servian — idem
Pedro Gustavo Rouchouse — idem
Juan Iramendy — idem
Wensoslado Vidal con arria — Mendoza
Simo Tullino — Concordia
Maria Morela — Génova
German Plaza — Mercedes
Carlos Delapiani — idem

2.° PUBLICACION.

D. Bernardo Caraquel — Francia
Mercedes Estabarrusga — Mercedes
Francisco Cardus — Vacas
Bartolomé Ambrosi — Busco
José Masia — Paraná
Francisco Lugano — Concordia
Da. Leocadia Antonia Chupitea — Parnaguá
Baldomera Villoldo de Alsina, 4 hijos — Santa Catalina
Antonia Gallino — Rio Janeiro
D. Mariano Gomas — Santa Fé
Juan Ducos — Rio Janeiro
Antonio Bafica — Idem
Pedro Gandurria — Idem
Juan Cordiviola — Idem
Jorge Flim — Idem
Guillermo Jordan — Idem

1.° PUBLICACION.

D. Manuel Zenon Vigil — Busco
Nicolas Repeto — Santa Fé
José Gonzalez — San Salvador
Antonio Diaz — Entre Rios
Manuel Garcia y Lino Lopez con tropas de arreas despachada Gervacio Castr — San Juan
Hilario Mach por D. tropa de carretas despachada por D. Victor S. Miguel — Santiago
Anselmo Segura, su esposa, 1 hijo, 2 peones — Mendoza
Martina Brawn de Rienck, 3 hijos, 1 sirvienta — Rio Janeiro

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO
DE
ADUANA.

á Pietranera.
137 barricas azucar, 50 bolsas café, 30 rollos tabaco.
á á J. J. Klik.
1,730 botijuelas aceite, 194 garrafas aguardiente.
a S. B. Hale, Balcarce 117
800 tablas.
á Sa Pereira y Meirelles.
708 sobornales yerba.
áD. Juan B. Soriano, 57 Belgrano.
507 botijuelas aceite, 10 cajas jabon, 4 id. naypes, 40 palos campeche, 35 cuñetes aceitunas.
á Nobrega.
210 bolsas azucar, 21 rollos tabaco.
á Nicholson, Green y Ca., Representantes. 59.
10 pipas caña.
á D. Gerónimo Maza.
2 pipas vino, 30 cuñetes chorizos, 60 id. aceitunas, 24 docenas escobas, 1 cajon seda, 1 id. naypes.
á Mohr, Ludovice y Ca., 53 Balcarce.
80 cuñetes clavos, 30 cajones almidon, 30 id. vidrios planos
á J. B. Herand.
94 pipas, 30 medias y 15 cuartas vino tinto.
á Bunge, Hutz y Ca.
12 medias pipas ginebra, 4 barricas azucar, 10 id. cerbeza.
á Plowes, Atkins n y Ca., 79 Perú.
550 cajas jabon.
á D. Pedro A. Sanchez.
17 pipas, 16 medias y 22 cuartas vino tinto, 9 pipas y 11 medias aguardiente, 357 votijuelas aceite, 97 cajones licor.
á Dorrego.
120 rollos tabaco.
a Rennie, Macfarlane y Ca.
29 pipas y 7 medias vino tinto.
á D. Juan G. Martinez.
60 barricas azucar.
á D. Jacovo Parrabicini.
28 sobornales yerba.
á Zumarán y Tresserra.
13 y media pipas caña, 26 tercios de yerba.
a Manuel A. Ramos, Universidad 100.
14 docenas varas, 2 sobornales yerba, 1 barrica bombillas, 2 id. fariña.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin español "Concorcia," de la Coruña, á J. Llavallol é hijos, con emigrados Españoles.

Bergantin ingles "Rebecca Jane," de Rio Janeiro

Paquete sardo "Eufracia," del Busco.

Goleta portuguesa "Jóven Dolima," de 130 toneladas, Capitan Antonio Gomez de Avellar, de Santos el 22 de Octubre y de Montevideo el 5 del corriente, consignada á Juan Gerónimo Martinez, con cargamento general.

Bergantin dinamarques "Thorwaldsen," de 232 toneladas, Capitan Stage, de Amberes el 29 de Agosto y de Montevideo el 6 del corriente, consignado á Mhor, Ludovice y Ca., con resto de carga.

Polacra española "Mensagera," de 105 toneladas, Capitan Jaime Miller, de Barcelona el 23 de Agosto, de Malaga el 8 de Setiembre y de Montevideo el 5 del corriente, consignada á Jaime Llavallol é hijos, con cargamento general.

MANIFIESTOS.

Barca Dinamarquesa "Faedresminde" de Hamburgo, consignado á Thode y Ca.; á los mismos, 900 frasqueras ginebra, 23 cajones mercancías, 1 bulto idem, 2 fardos idem, 50 toneladas carbon de piedra, 20 cajones licores, 4,000 cigarros; 650 damajuanas vacías, 2 tarritos de lata con galleta, 1 barril chorizos; á Luis Winter, 75 cajones mercancías, 2 barricas idem; á J. Reineke, 1 cajon mercancías; á la órden, 5 cajones mercancias, 36 barriles idem, 150 tarros aceite, 60 bultos jarcia, 2 cajones con pianos; á Zimmerman, Frazier y Ca., 30 tarros aceite, 24 cajones mercancías, 2 idem muestras, 16 barricas mercancías, á Sprungli y Eberhard, 26 cajones mercancías 2 barricas idem, 72 tarros; á J. J. Klick y Ca, 5 cajones mercancías, 2 barricas idem, 201 tablas, á Carlos Ziegler, 325 canastos vino, 6 barricas idem; á Bunge Hutz y Ca. 14 cajones mercancías; á A.Carnials

7 cajones pianos, 1 idem útiles para idem; á J. E. Nebel, 5 cajones mercancías; á Nicholson, Green y Compañía, 22 cajones mercancias, diez barricas idem; á Dubers y hermanos,200 capastos ginebra, 190 cajones merc'cias, á A.Staude, 1 bulto mercancias; á C. Gloede, 1 bulto, 1 cajon mercancias; á S. Schutt, 1 cajon mercancias; á H. Heyn, 4 cajones, 1 barrica mercancias; á Dickson y Ca., 53 barricas mercancias; á Lidenau y Bonnin, 3 cajones, 1 bulto mercancias; á Fers, Malcom y Ca., 1 cajon mercancias; á Tau y Shipman, 2 cajones, 1 fardo mercancias; á María del Sar, 1 cajon mercancias.

Goleta Américana "Fama," de Montevideo, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.; á los mismos, 100 onzas de oro, 2,000 patacones; á Luis Paoli, 2 pipas vino, 70 tablas, 46 onzas de oro; á la órden, 4 cajones mercancias, 16 piezas de mármol, 420 onzas de oro; á Plowes Atkinson y Ca., 500 onzas de oro; á Lebreton, Deslisle y Ca., 426½ onzas de oro.

Bergantin Sardo "Pampero" de Rio Janeyro y Buseo, consignado á la órden, con 519 barricas azucar, 300 bolsas fariña, 50 idem café, 80 idem arroz, 15 cajones dulce de guayaba, 22 canastos mermelada, 225 rollos tabaco, 2,500 naranjas.

SALIDAS.

Corbeta española "Palemon," para la Habana.

Queche Nacional "Carmen," para la Colonia.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca Americana "Rey Felipé" para Salern, por Daniel Gowland y Ca., por idem, 9 fardos cerda, 83 id. lana, 189 id. garras, 2,701 cueros vacunos salados, 7,800 astas; J. Tallaferro, 7 fardos cerda.

Bergantin Brasilero "Encantador" para el Brasil, por Sá Pereira y Meirelles, por idem, 2,406 quintales carne salada.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios ;

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 71, casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, al lado del Papel Sellado se encuentra lo siguiento—

RECIEN LLEGADO.

Guitarras Españolas de las mejores.
Un surtido de libros españoles, obras de mucho gusto, como son—
Pertinoble, historia del Caballero.
Manual de Marina.
Nuevo ramillete de divinas flores.
Director de la juventud.
Cartillas de Vallejo.
Cotidianos.
Cartillas Americanas.
Bellezas de las reflexiones.
Stirlinch, novela.
Confirmacion de los Obispos.
Juego de Ajedres.
Comuneros de Castilla.
Cartas de Abelardo y Eloisa.
Balcon de Bersa.
Jerusalen libertada.
Amigo de los niños.
Simon de Mantua.
Medicina legal.
El artista.
Doble reinado.
Noches de gozo.
Los dos Reyes.
Diseño y pintura con muchisimas láminas.
Diccionario de la lengua castellana.
Gramática de Chantreau.
Prémios de benevolencia.
Alma al pié del Calvario.
Caminos del Cielo.
Salmos de David.
Educacion de las Madres de familia.
Enfermedades de los Niños.
Juana de Arc.
Semanas Santas.
Catones.
Lunarios perpetuos.
Curso de elocuencia.
Lecciones escogidas.
Gramàtica de Herans.

Comedias españolas las mas modernas, y una porcion de Novelas de mucho mèrito á precios equitativos.

n6—15c.

Se vende.

Un terreno á las inmediaciones de Quilmes con 800 varas de frente y 3,500 de fondo aparente para cria lanar ó labranza por tener agua permanente, ya por suertes de chacra, el todo ó á cambio por una casa en la Ciudad. Tambien se vende otro terreno en el mismo Pueblito con 400 varas cuadradas: el que guste tratar ocúrra á la calle de la Universidad núm. 410.

n3—8p.

Se alquilan.

PARA hombres solos cinco viviendas, juntas ó separadas, en la calle de la Paz núm. 113: en la misma casa darán razon. n4 3p.

AVISO.

EN el Hospital de Mugeres se necesita un hombre, que sea federal y con buenas garantías para recaudar a subscripcion, por haber cesado el que la resaudaba. Quien se interese hallará en el Hospital con quien tratar. Noviembre 7 de 1844.

ROSADOS.

! Viva la Confederacion Argentina ¡
¡Mueran los salvages unitarios ¡

Tribunal de medicina.

D. Pedro Clarke, ha sido examinado y aprobado unánimemente en las facultades de Medicina y Cirugia, quedando por consiguiente recibido Profesor en dichas facultades. Buenos Aires, Octubre 31 de 1844.

PEREZ.
[Secretario.]

Casa completa.

SE vende una con fondo completo y árboles frutales, 6 piezas de azotea nuevas y todas las oficinas, con 4 patios, y lista para vivir. Tambien se venden 2 cuartos en buena calle con fondo, y otra casa mas, como tambien algunas palmas y tirantes; en la calle de Cangallo núm. 342 darán razon de todo. n6—3p.

¡ Viva la Confederation Argentina !
!Mueran los salvages Unitarios !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca

De la Goleta Sarda "Aguila" (antes la Lora).

En la Alameda.

El Viernes 15 del corriente á las 11 de le mañana se remataran presisamente á la mas alta postura la Goleta Sarda "Aguila" [antes la Lora] de 80 toneladas forrada y clavada en cobre y pronta para hacer viage á cualquier punto pues esta provista de todo lo necesario, esta fondeada frente á la Capitania del puerto, el inventario puede verse en casa de los rematadores calle de la Reconquista núm. 107.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

TEATRO MECANICO.

El Director de este Establecimiento, que comprende las tres bellas artes mecánicas que se enuncian, tiene la mas grata complacencia al anunciar á sus amantes, que se pondrán en exhibicion bajo el órden siguiente :

Parte primera.

Se verán figuras á lo natural movibles, no faltándoles otra cosa que el hablar, las que se presentan en varios grupos, una columna militar en marcha, de las tres armas, una fiesta ó sarao campestre, donde aparecen varias personas en diversos trabajos con sus adecuados útiles; labradores que recojen frutas sobre los árboles, porcion de grupos ridículos y agradables, y á mas un consejo militar.

Parte segunda.

GABINETE OPTICO.

1.° Vista del Colegio de Oxford.
2.° Vista de Nápoles tomado desde la Magdalena.
3.° Napoleon herido en Ratisbonne.
4.° Batalla de Moscow, dada por Napoleon el el 7 de Setiembre 1812.

Parte tercera.

EXHIBICION DE

Fuegos Diamantinos.

Este descubrimiento maravilloso que ciertamente causa admiracion por su brillante magnificencia, y es capaz de encantar al espíritu menos intelectual, es por consiguiente las delicias de todas las personas de cualquiera edad: se ha exhibido en las principales ciudades de Europa, y ha merecido la aprobacion de cuantas personas las han visto.

Se representarán las vistas principales de los mas suntuosos y magníficos edificios de Europa, de Asia, de Africa y América.

1.° La Iglesia Westminster donde coronan los Reyes de Inglaterra.
2.° La Plaza y Columna del Leon en Milan.
3.° La Catedral de Roterdam.
4.° La Plaza mayor y la Catedral de Méjico.
5.° El interior de la Catedral de S. Pablo en Roma.
6.° La Plaza y Columna vendome en Paris.
7.° Templo del Sol en Palmira.

A pedimento de varias personas respetables, se deja la vista de la calle principal de Londres.

Este establecimiento se abrirá todos los dias, desde las SEIS de la tarde, hasta las DIEZ de la noche; y los dias de fiesta se principiará desde las CUATRO de la tarde hasta la misma hora que en los demas.

El precio de la entrada CUATRO PESOS, que se venderán en el mismo Establecimiento, calle de Cangallo No. 94.

NOTA—Se previene al respetable público que tanto estima y favorece nuestros trabajos, que con esta fecha, han sido mudadas todas las vistas, como lo enuncia el presente aviso, y que permanecerán hasta nuevo anuncio.

Perdida.

SE ha perdido una cartera usada y contiene unos papeles solamente importantes al dueño, como son un contrato de arina, un recibo, una letra de cambio, una carta de súbdito Ingles, y una monedita de oro.

Suplico á quien la hubiese encontrado la entregue en esta Imprenta y recibirá doscientos ps. de gratificacion.

n1—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

EN el partido del Pergamino se vende una cria de mulas con sus hechores correspondientes de superior calidad y á mas 400 mulas de 2 á 4 años de edad: de todo dará razon el encargado de la venta en la calle de la Piedad No. 180.

n1—3p.

$ 100 de Gratificacion

A quien de noticia cierta del paradero de una morena que fugó el dia 4 del presente de la calle de las Artes núm 159, llevándose un atado grande de ropa; es jóven como de 20 años, tiene mucho pelo y generalmente se peina bien, ojos muy abultados, orejas muy chicas, le falta un diente de arriba y sabe leer. Ocúrrase á la casa arriba expresada. o22 8p.

$ 100 de gratificion.

SE ofrecen al que entregue ó asegure donde se halla un muchacho de edad como de 18 años, gallego colono, llamado Juan Alberto de la Fuente, tiene una sicatriz en la cara como de cortadura vá vestido de pantalon, chaqueta y gorra de paño, camisa rosada, calzado, no tiene pelo de darba estatura regular parece portugues en el modo de hablar: los expresados 100 pesos se entregarán en la calle de Potosí núm. 135 de la Iglesia de San Juan media cuadra el rio. o31 p3

¡Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvajes Unitarios!

Ojo al Aviso.

SE vende el Almacen, Fonda, y Villar conocido por el nombre de los DOS AMIGOS, bajo los corredores denominados de Cajigas: su local es de los mejores y la unica razon que tiene su dueño para venderlo es el no poderlo atender. En la misma casa se venden de siete á doce carros de tráfico: los que quieran comprar siendo menos de la cantidad indicada sean con dos ó tres caballos con los aparejos correspondientes, todos en buen estado, como que se hallan actualmente trabajando. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á este Establecimiento que hallará con quien tratar.

Tambien se cambia por cualquier fruto de Campo, combinandose en precio. o14 1mc

PARA SANTOS.

Saldrá brevemente para dicho destino, el velero, forrado y clavado en cobre. Bergantin-goleta Americano—

"Emma"

Su capitan D. Eduardo Smith. Por flete ó pasage ocúrrase á los consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.

s31—8s. No. 69 Reconquista.

FOR NEW-YORK.

The first rate coppered & copper fastened American Brig—

"Consort"

Capt.——J. B. AMES.

Will have quick despatch for the above port: and having procured the greater part of her cargo, will take the remainder on freight, also she has superior accommodations for passengers. For freight or passage, apply to the captain or consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.

s21—8s: No. 69 Reconquista.

¡ Plumas de acero de Gillott !

COMO son la pluma mercantil, del público, de la reyna, del principe Alberto, de Doña Januaria, del Emperador &a. &a.

Libreria núm. 46 calle de la Universidad, en frente del Colegio ó glesia de San Ignacio.

Ama de Leche,

HAY una blanca, recien parida y sana que se conchava, calle de Cangaño núm. 281, de la Plaza Nueva tres cuadras para el campo al empezar la otra sobre mano derecha. o22 1p

SERVANT.

A GOOD Female Servant is required to do the inside work of a small family. References as to character will be required. Apply at this office.

a14 3p

Aviso Interesante.

En la tapiceria del buen gusto y última moda No. 68 calle de la Piedad detras de la Catedral, se ha recibido un gran surtido de adornos para cujas y ventanas; en el mismo establecimiento se cortan y cosen colgaduras y se componen sofaes viejos dejàndolos como nuevos; se hacen colchones de crin, de lana y de paja y à la órden; en la misma casa se hacen persianas nuevas y se componen las usadas denjándolas en buen estado con la mas brevedad posible y todo á aprecio equitativos. a 17—1ne

AVISO.

EN la calle de Córdoba Núm. 149 habita una pobre inválida, la cual suplica á los corazones humanos de sus bienhechores la miren con caridad, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por sus bienhechores.

a25 3* CARMEN ALBARASIN

¡Viva la Confederacion Argentina!

LEONARDO BARBIERE pintor retratista recien llegado de Italia; tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Buenos Ayres, pudiendo asegurar y garantir la mas perfecta semejanza en sus retratos al olio, que hará de todos tamaños, y á un precio acomodado. Las personas que quieran ocuparlo, y cerciorarse de sus trabajos artisticos, se dignarán honrarle en su casa, calle de la Paz No. 118, ó dejarle sus órdenes para que ocurra á sus respectivos domicilios.

o 16 tfc.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Razon de los buques existentes en el Puerto en esta fecha.

Fecha de su arribo.	*Clase y nombre del buque y de su capitan.*	*Porte.*	*Consignatarios.*	*Destinos.*
	INGLESES.			
Agosto 5	Bergantin James Gibson, James Stuart	221	Brownell Stegmann y Ca......	Liverpool.
7	Berg. Prince of Wales, James Russell.	199	Jorge Bell....................	Londres.
30	Bergantin Betsy, Randall Doughty...	175	Nicholson, Green y Ca.........	Londres.
Setiembre 2	Barca Speed, Edmund Brewer........	261	Briscoe, Twyford y Ca........	Liverpool.
3	Bergantin Ianthe, James Hunter.....	211	Nicholsan, Green y Ca.........	Londres.
12	Bergantin Maid of Athens, H. Laing.	205	Rennie, Macfarlane y Ca.......	Falmouth.
17	Berg. goleta Minalto, Tte. Tregarthen.	193	Hughes y hermanos...........	Gran Bretaña.
20	Barca Delhi, John Young..........	342	Juan Best y hermanos..........	Londres.
20	Berg. goleta P. Dean, George Dean..	187	Hughes y hermanos............	Falmouth.
22	Bergantin Venilia, William Martin..	203	Henrique y Jorge Dowse	Londres.
24	Bergantin Hibbert, Luke Bruce.....	259	Juan Galt Smit y Ca.........	Liverpool.
26	Berg. Mary Winch, Samuel Bingham.	231	Brownell, Stegmann y Ca.......	Rio Grande y la Gran Bretaña.
Octubre 1	Barca Ann Best, James Maychell...	335	Juan Best y hermanos	Gran Bretaña.
2	Bergantin Elizabeth, G. T. Graham..	226	Briscoe, Twyford, y Ca........	Gran Bretaña.
6	Barca Nerio, Robson Weighill......	338	Tomas Armstrong.............	Londres.
17	Goleta Thomas Edwards, G. Brickley.	178	Rennie, Macfarlane y Ca.......	Falmouth.
20	Barca Delhi, Young..............	341	Best Hermanos...............	Londres.
	Bergantin goleta P. Dean, Dean.....	187	Hughes Hermanos.............	Falmouth.
	Bergantin Venilia, Martin.........	203	H. y J. Dowse...............	Liverpool.
	AMERICANOS.			
Setiembre 13	Barca Hobart, Collier	204	Daniel Gowland y Ca..........	
Agosto 24	Barca King Philip, George Upton....	201	Daniel Gowland y Ca..........	Salem.
20	Bergantin Consort, James B. Ames..	225	Zimmermann, Frazier y Ca......	Nuevo York.
25	Barca Lucy Penniman, T. P. Chase...	270	Moss y Purdon..	Africa.
29	Bergantin Emerald, Charles Babson..	191	Zimmermann, Frazier y Ca....	Patagonia.
Octubre 5	Bergantin Odessa, Henry Smith.....	183	Carlos R. Horne.............	Valparaiso.
17	Fragata Philadelphia, Worthington..	540	Moss y Purdon...............	
22	Barca Merlin, Goodhue...........	313	Gowland y Ca............. ..	Boston
26	Bergantin Cynosure, Mattison......	230	Samuel B. Hale..............	
27	Goleta Sarah Ann, Stevenson.......	60	Jacobo Parravicini.	
28	Bergantin goleta Columbia, Barney...	63	Daniel Gowland y Ca	
	FRANCESES.			
Agosto 30	Bergantin Louise, Joseph B. Canard .	179	Zumaran y Treserra..	Cette.
Setiembre 6	Barca Jeune Nelly, Bignon.........	150	Tomas Roussa................	Havre de Grace.
22	Bergantin Indien, Adolphe Devand.	215	Juan Babtiste Prelig..........	Havre de Grace.
Octubre 9	Barca Napoleon, Nicole Rabardy.....	227	Tomas Roussé...............	Havre de Grace.
9	Barca Diana, Andoire Armateur.....	338	Zumaran y Treserra.	Havre de Grace.
15	Brig Cettois, Francis Portal........	149	Louis Chapeaurонge..........	Marsella.
24	Bergantin Finette, Gautier.......	252	Herand	C tte.
	SARDOS.			
Julio 11	Bto. N:S de la Miser'dia, Rocata'icata	149	Jacinto Caprile.............	Genoa.
Agosto 5	Berg. goleta Francisco, Luis Corvetto.	125		Genoa.
29	Berg. Bella Teresa. B. Vallerino....	170	Zumaran y Treserra..........	Brazil.
19	Bergantin Cesar, Pedro Viale........	141	Manuel Acevedo Ramos...	
30	P. Siempre lo Stesso, Aug. Ferraro..	208	Pietranera y Ca.............	
Octubre 1	Berg. Graciosa Fanny, P. L. Tiscornia	192	Sa Pereira y Meyrelles........	
1	Bergantin Ntra. Sra. del Carmen....	184	Jacinto Caprile..............	
23	Polacra Farfalla, Gallino.........	86	J. J. Klick y Ca............	[illegible]useo.
	Bergantin goleta Iris, Gaggino......	84	Llavallol é hijos	Brasil.
28	Goleta Adelaida, Didumenico.	66		
29	Barca Prudencia, Caraviotto.......	235	Ochoa y Ca..................	
	Barca Egilda, Vierchi............	172	Pietranera, Piaggio y Ca.	
	ESPAÑOLES.			
Agosto 20	Barca Provisional, Santiago Matosse..	241	Llavallol é hijos.......	Havana.
30	Bergantin Manuel, Pedro Garcia	155	Zumaran y Treserra...........	Malaga.
Setiembre 4	Polacre Esmeraldo, José Millet... ..	118	Llavallol é hijos............	Havana.
12	Barca Palemon, José Ros..........	207	Zumaran y Treserra..........	Havana.
13	Bergantin Florentino, J. Maristan ...	183	Zumaran y Treserra..	Havana.
20	Polacra Teresina, Francisco Maristran	115	Zumaran y Treserra	Havana.
20	Polacre Intrepido, Pedro Maristan....	142	Llavallol é hijos............	Havana.
24	Bergantin Eolo, Joaquin Pares	147	Pedro Antonio Sanchez	
24	Polacre San Antonio, Joaquin Duratt..	103	Felipe Semillosa............	Havana.
28	Polacra Teresina, Maristan........	115	Zumarán y Tresserra.........	Havana.
	Polacra Intrépido, Maristan........	142	Llavallol é hijos..	Havana.
Octubre 29	Bergantin Triunfo, Ponsy Morro.....	150	J. J. Klick y Ca	
31	Bergantin goleta Proces, Millet....	90	P. A. Sanchez	
	BRASILEROS.			
Setiembre 13	Berg. Feniz, Antonio N. do Santos..	191	Sa Pereira y Meyrelles	Brazil.
26	Berg. goleta Suspiro, A. C. Rebeiro..	178	Manuel S. Monteiro..........	idem.
Octubre 7	Berg. Encantador, Juan F. Fernandez	191	Sa Pereira y Meyrelles.......	idem.
9	Berg. Jacuba, Antonio dos Santos....	208	Elia........................	idem.
10	Berg. g. Fontes, J. C. Vierra da Silva	180	Juan Geromimo Martinez.......	idem.
23	Bergantin goleta Douro, Diaz.......	166	F. J. Jorge	Brasil
	SUECOS.			
15	Berg. goleta Solide, M. Mattison, ...	163	Zumaran y Treserra...........	Cette.
	DINIMARQUESES.			
Agosto 18	Barca Doris, Peter Bonsen.........	240	Jacoba Paravicini............	Antwerpen.
30	Bergantin Phœnix, Hans Lyster......	180	Thode y Ca..................	Falmouth.
Setiembre 14	Bergantin Eduard, Carston Smidt....	170	Bunge, Hutz y Ca............	Falmouth.
15	Bergantin Ortelius, Charles T. Timm,	200	Mohr, Ludovici y Ca	Antwerpen.
Octubro 29	Bergantin Eolus, Erichsen........	161	J. B. Soriano...............	
	HAMBURGESES.			
Setiembre 6	Barca Mercurius, Jan Jansen Ney....	220	Juan Jacoba Klick y Ca........	Havana.
Octubre 2	Barca Memers, Claus Lincau....	220	Jacoba Paravicini............	Antwerpen.
31	Barca Dorothea Wilhemina, Reimers.	224		
	AUSTRIACOS.			
Octubre 3	Polacre Mina, Marco Iccadsoviche....	121	Risso y Rosa.............. ...	
	BELGAS.			
Setiembre 14	Bergantin Minerve, Fred. Knudsen...	221	Bertram Le Breton y Delisle....	Antwerpen.
Octubre 16	Bergantin Lesselliers, J. Henrichsen,	221	Mohr, Ludovici y Ca..........	
31	Bergantin Plantin, Knudson,........	236	Bunge, Hutz y Ca............	
	BREMENSES.			
Octubre 9	Bergantin Helena, Ger. Ihlder Junr..	170	Mohr, Ludovici y Ca.........	Antwerpen.
17	Berg. Johanna Caesar, Ger. Elberfeld,	104	Zimmermann, Frazier y Ca.....	
29	Barca Maria Albina, Haesloop.......	200	Bunge, Hutz y Ca............	
	PORTUGESES.			
Octubre 10	Borg. goleta Flor de Amorin, A. Cuna,	143	Juan G. Martinez......	Brazil.
	PRUSIANOS.			
Octubre 27	Goleta Uruguay, Schroeder..	124	Nash, Wilson y Ca...........	

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Rumualdo Gaete se cita llama y emplaza á todos los acreedores del ausente Dr. D. Cayetano Garviso, para el dia 18 del corriente mes, comparesca en la Sala de su Juzgado trayendo consigo los documentos de sus creditos—Buenos Ayres, 5 de Noviembre de 1844.

Mogrovejo.

n1.° 6p.

Se desea

ENCONTRAR á un inteligente que entienda componer, arreglar y nivelar perfectamente varias mesas de Villar en la Sala de Residentes Extrangeros, calle de la Cetedral No. 36. o24 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso.

DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

SE halla en la Boca del Riachuelo un bote que ha sido encontrado en la costa de Quilmes y tiene en la popa la inscripcion "Prince of Wales," el que sea acreedor á él puede presentarse en esta Oficina que le será entregado justificando su propiedad.

Pedro Ximeno

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la tienda calle del Perú número 52, se hallan de venta á precios muy moderados los articulos siguientes recien introducidos de Francia.

Servicios de porcelana blanca fina de 12 18 y 24 cubiertos, juegos de café id., un gran surtido de porcelana dorada como vasos, juego de té para 2 personas, frasquitos para esencias, floreros, palanganas con jarros, tinteros, canastitas, lamparitas de escritorio, cepillos, batidores de carey, candeleros, palmatorias, dulceras, copas, licoreras de cristal guantes cabretilla y de seda, tiradores, corvatas, fulares, paraguas, quitasoles, perfumeria fina, pañuelos de manos de cambray bordados, cuellos bordados esclavinas bordadas id. gorritas para criaturas puños y gorras para Sras. flores y otros articulos para baile, látigos y sillas de montar para señoras, un surtido de blondas blancas y encajes, cafeteras y calentadores de lata, escupideras y muchos otros articulos: en dicha tienda se encargan de la hechura de toda clase de articulos de moda para señoras. n1 1mc

Venta

DE CASAS Y BARRACAS.

SE vende una hermosa casa de altos en la calle de Belgrano núm. 27, contiene abajo tres almacenes, cochera, tres viviendas, cocina corredor, tres patios, algibe, pozo y lugar; arriba 20 piezas, inclusas doen tercer piso, dos cocinas, dos lugares, goze del algibe y pozo. Otra casita en la esquina que forman las calles de Tacuarí y Europa dos cuadras de la Concepcion para Barracas, con cuatro habitaciones y la esquina; el terreno de 75 varas á una calle y 17 à otra. Una barraca en la calle larga de Barracas, de Santa Lucía como dos cuadras para el Riacho à mano derecha, con varias habitaciones y corredores cubiertos para 30,000 cueros secos, perteneciéndole tambien tres casitas de alquiler y otras comodidades útiles para el negocio. Ocúrrase al Albacea de estos intereses en la misma casa calle de Belgrano núm. 27, quien está facultado por los herederos para contratar la venta. o23 1mp.

AMA DE LECHE.

SE ofrece una morena jóven de mes y medio de parida, sana y robusta. Calles de las Piedras núm. 34. o22 3p.

¡Viva la Confederation Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN QUEMAZON.

POR MAYOR Y MENOR.

En la tienda de columnas, calle de la Victoria, No. 158½.

PAÑUELOS de Chali de rebozo de gusto 9 y 10 pesos.

Cuellos bordados finos 2 pesos.

Piezas de bretaña francesa fina 20 pesos.

Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 pesos.

Linoes blancos bordados finos.

Piezas de percal blanco superior 24 pesos.

Medias negras finas 2 pesos.

Toallas y servilletas de hilo finas 3 5 y 6 pesos.

Tablas de manteles de hilo muy finas 26, 30, 35 y 40 pesos.

Brines alemanes de puro hilo muy finos, 5 y medio y 6 y 7 ps.

Cotones para chaleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 pesos.

Brines blancos puro hilo muy fino 3 y medio y 4 pesos.

Ruanes de pura hilo para sábanas superior 9 y 10 pesos.

Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara.

Piezas de trué de hilo puro 30 ps.

Crea de hilo muy fina 3 y medio pesos vara.

Tibe de gusto colores claros para vestidos 16 pesos corte.

Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso.

Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos.

Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte.

Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos,

Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos.

Medias de seda de patente superior 17 pesos.

Bretaña de Francia muy fina 30 y 40 pesos.

Brines plomos superiores 3 y 3 y medio pesos.

Trué de hilo superior 6 y medio ps vara.

Cambrayes de colores de gusto 14 pesos córte.

Pañuelos y velitos de gacilla del cuella 3, 5 y 6 pesos.

Cotin americano muy ancho 20 rs. vara.

Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350.

Pañuelos colchados de seda de la mejor clase.

idem de merino bordados de realce.

idem de muselina pintados finos 12 reales.

Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos.

Zarazas de buena calidad á 7, 8 y 10 pesos.

Lanilla punzó fina 2 pesos vara.

Pequines de seda superiores 9 pesos vara.

Rasos floreados de gusto 9 pesos.

Muselina de lana pura [illegible]ladas del mejor gusto 45 pesos.

Pañuelos escoceses de rebozo 10 ps.

Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra.

Medias blancas finas 2 ps. y 20 rs.

Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos.

Damascos anchos de gusto 3 y medio pesos vara.

Colchas de conejo pintados de mucho gusto á 25, 30 y 35 pesos.

Pañuelos de linó del cuellos pino bordado 20 reales y 3 pesos.

Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos.

Colchas moteadas de colores 5 ps.

Medias rayadas finas de hombre 3 y medio y 4 pesos.

Paño azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos.

Medias finas 3 pesos.

Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos.

Cortes de vestido de gacilla española de gusto.

Pañuelos negros de seda con guarda punzó á 9 pesos:

Bayetas de dos frisas doble 6, 6 y medio, 7 y 8 peses vara.

Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos.

Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos

Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte.

Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos

Calices de gusto 15 pesos corte.

Escocés de lana de nuevo gusto á 30 pesos corte.

Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos.

Medias crudas cortas de colores blancas 2 pesos.

Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos.

Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos.

Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 pesos vara.

Jergones para alfombras 9 y 10 pesos vara.

Sarga de Málaga superior 18 pesos vara.

Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 8 pesos.

Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos.

Fresadas de lana superiores 12 y 14 pesos.

Jergas superiores 10 pesos.

Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos.

Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45.

Balsarinas de mucho gusto 42 pesos.

Medidas de modistas 4 pesos.

Peinetas finas de la India para la trenza 1 peso.

Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos.

Córtes de muselina de lana franceses bordados 90 y 100.

Escoceses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara.

Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto.

Medidas de sastre 6 pesos.

Pañuelos de cambray de hilo borbados 35 pesos.

Corbatines de seda 7 pesos.

Pequin superior de Málaga á 18, 22 y 25 pesos.

Pañuelos pe merino y seda del cuello 4½ pesos.

Terciopelo negro y punzó 30 pesos.

Pañuelos de gacilla del cuello ricos 14 y 15 pesos.

Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos.

Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos.

Bramantes superiores, 9, 10 y 12 reales.

Lienzo tabla 12 reales.

Paño de poncho de dos yardas 28 pesos.

Idem para idem regular 22 pesos.

Gambronas finas 3 y medio pesos vara.

Merinos Franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara.

Paño punzo superior 40 pesos: lienzo fino 8 y 10 reales.

Madras superior á 13 reales.

Muselina de lana muy fina 38 pesos corte.

Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 pesos.

Corbatas de punto de lana 2 pesos.

Calzoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos.

Casimires de verano superiores á 4 pesos.

Camisetas de lana superiores á 12 pesos.

Coicées finos á 80 pesos.

Casimires doble ancho 38 pesos vara.

Pañuelos de espumilla bordados de realce.

Bombasi Americano doble á 2 pesos.

Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4 y medio y 5 pesos.

Alemanisco de hilo ancho fino á 6 y medio pesos.

Nanquines finos 10 reales vara: co-

Muselinas bordadas á 18 reales vara.

Mahon de la India 7 pesos pieza.

Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza.

Cambray de yerba superior 3 y medio y 4 pesos.

Linó fino 20 reales.

Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos.

Medias de lana negras finas 4 pesos.

Prunelas finas 9 pesos vara: coleta plomo 10 reales.

Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos, docena de tarros.

Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos.

Guantes de hombre de abrigo 1 peso.

Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos.

Panas de colores 2 pesos vara.

Pañuelos colchados de algodon 8 pesos.

Crea de hilo fina, tul blanco liso, fino y ancho 5 pesos.

Bayetas de pellon muy dobles.

Pañuelos del cuello de grò bordados de gusto.

Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos.

Bayetas de cien hilos cafè y blanca superior 8 pesos.

Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos.

Pana ancha negra y punzó 5 y medio pesos.

Tornasoles para vestidos de mucho gusto.

Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos.

Hilo blanco en cajas superior.

Pañuelos de muselina de lana 25 pesos.

Botincitos de lana para chicos 12 reales par.

Coco punzó fino 2 pesos vara.

Muselinas bordadas de color para vestidos 12 pesos corte.

Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 pesos.

Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45, y 70 ps.

Cocos para colcha de la mejor clase 18 pesos corte.

Tiradores finos de goma 3 pesos

Lienzos de mas de vara de ancho 12 reales.

Canastitos de platina fina con sobrepuestos de plata del mejor gusto, platitos con despaviladeras de platina con sobrepuestos de idem. aceiteras de idem con sobrepuestos de plata, bandejas charoladas, estuches de navajas de barba muy finas, guarda-fuegos para estufas, cuchillos de mesa cabo de marfil. finos, floreros de porcelana y de cristal finos, tinteros de idem, candeleros de cristal, dulceras de id. copas doradas, botellas, fuelles muy bonitos para el uso de las estufas y un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas, calentadores para afeitarse, con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible detallar. s 24--15c.

INTERESANTE.

Gran baratillo de carbon en la calle de Cuyo núm. 144, se vende muy superior á tres y medio pesos la cuartilla. o25 3p.

Ultimo catálogo

De los libros útiles de escribanía, de dibujo, pintura y objetos de gusto resien llegados á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 69.

Libros en castellano.

Elementos de fisiología por Richerand 6 t; el hijo de David 3 t; espíritu del derecho por Fritot 3 t; Eusebio 4 t; el viajador sensible 1 t; escuela del soldado 1 t; establecimientos europeos en las Indias 1 t; espíritu de las leyes 4 t; Erco, dispensaciones matrimoniales 1 t; el estudiante instruido 1 t; el niño instruido 1 t; ensayos morales 4 t; escritor sin título 1 t; ensayo sobre la tísis 1 t; el renegado 2 t, el reyno feliz 1 t; ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7 t; el espía 4 t; Febrero novísimo 9 t; florilegium parochorum 1 t; Fenelon, educacion de las hijas 1 t; familia primorosa 3 t; farmacopea universal 4 t; filosofía moral 1 t; dicha de la historia 2 t; Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3 t; Franklin, miscelánea política 2 t; el Gitano 1 t; familia de Vieland 4 t; Graham, medicina casera 1 t; gramática latina por Nebrija 1 t; génio del cristianismo 4 t; gobierno eclesiástico 1 t; garantias individuales 2 t; Gautier, lecciones de geografía 2 t; Guijarro; teología moral 4 t; Guillermo Tell 1 t; Guizot, revoluciones de Inglaterra 3 t; gradus ad parnasum 2 t; Guevara, instituciones filosóficas 4 t; Godin, compendio de matemáticas 1 t; Gustavo 4 t; grandeza de los romanos 1 t; gramática italiana 1 t; y de la academia 4 t.

Historia de la religion 2 t; dicha de Napoleon por Norvins 4 t; del jóven Siciliano 4 t; dicha de Ismail 1 t; dicha de la inquisicion 10 t; dicha secreta de la corte de San Cloud 1 t; dicha de los Indios 1 t; dicha del comercio 2 t; dicha de Inglaterra 1 t; dicha de las revoluciones de Portugal 1 t; dicha de las revoluciones romanas 3 t; hermana Ana 4 t; Humboldt, viages á las regiones equinociales 5 t; Hervas, el hombre 4 edades 1 t; Lecciones de Fenelon 1 t; id. de historia 2 t; la libertad de los mares 1t; la luciernaga 1 t: las libertades de la iglesia galicana 3 t; los mártires 2 t; los Incas 2 t; legislacion natural 2 t; la autoridad real 1 t; Lamy, apparatus biblicus 3 t; la pradera 4 t; lecciones de moral 1 t; los novios 4 t; la química en 26 lecciones 1t; lecciones de fortificacion 1 t: libros sagrados 1 t; Lamy, escritura sagrada 2t; la Henria da 1 t; la Leandra 9 t; lecciones de navegacion 1 t; Gergue, establecimientos ultramarinos 5 t; Leguas, nuevos principios de cirugia 2 t; los 7 sacramentos de la iglesia 1 t; Ligorio, reflecciones sobre la santidad y doctrina 1t, Las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2° de los niños 1t, la verdadera 2t, la extrangera 2t, Logica de Condillac 1t, Maigrier curso de anatomia 1t.

Manual del cristiano 1t, Marico 4t, Margarita serafica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, Derecho parlamentario 1t, de practica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del Jardinero 2t, del licorista 1 t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t; *Manuel* ó el niño robado 1t, *Malvina* 6t, miscelanea escogida 1t, id. de *Franklin* 2t, Morleau elementos de obstetrica 1t, Marquiner historia eclesiástica 4t, Medicina militar 3t, *Matilde* ó las cruzadas 6t. memorias de Godoy 6t, mes de *Maria* 1t, Maigrier manual de anatomia 1t. noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu reflexiones cristianas 4t, Nuremberg diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra Señora de *Paris* 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, ocho entremeses de *Miguel* de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, obras de Quevedo 4t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ordenanzas de Bilbao 1t, ortografia castellana 1t oficio divino 1t, poesias de *Melendez* 3t, de Colmar 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retorica 1t, principios de estrategia 2 t; paratilla de Ferriere 2 t; pintor de Salsburgo 1 t; Phædri fabulæ 1 t; pensamientos cristianos 1 t; peveril del pico 5 t, prosecionale romanum 1 t; plan del Perú 1 t; Pelayo conquistador 2 t; Pedro 4 t; Parifina 1 t, Piloto 4 t, Puritanos de América 4 t, primeros conocimientos 1 t, pruebas judiciales 4 t, Pablo y Virginia 1 t, Quintus Curtius 1 t, Quintus Horatius 1 t, Quintilianus 2 t; ramillete de divinas flores 1 t, revolucion Francesa por Thiers 6 t, recreaciones físicas 4 t, revista politica de Europa 1 t, riqueza de las naciones 2 t, Robinson del desierto 2 t.

Amalia Mansfield, 6 t., Armonia de la razon y de la religion 2 t., Aventuras de un renegado español 4 t., id. de don Quijote 7 t., Aviso al público 1 t., Alberto 4 t., Almacen de frutos literarios 2 t., Avenlémaco 1 t., Accidentes de la ninez 1 t., Administracion de la Justicia 2 t., Apologia de la lengua Vazcongada 1 t., id. del asno 1 t., Alejo ó la casita en los bosques 4 t., Algebra y aritmética por Lacroix 1 t., Apuntos romanos 2 t., Aventuras de Gilblas 4 t., id. de Nigel 4 t., Abadia de Grasvila 4 t., Arte de la correspondencia 1 t., Andral, anatomia patológica 3 t., Aventuras del jóven Seciliano 4 t., Alas de Bengala con el teatro de la guerra de las Indias 1., Amenidades filosóficas 1 t., Almacen de los Niños 2 t., Año Cristiano 4 t., Arte de aumentar la belleza 4 t., Aventuras de John Davis 4 t., Amigo de los niños 1 t., Buchan, medicina doméstica 1 t., Bandos de Castilla 3 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Bufon de los niños 1 t., Belleza de los Estudios de la naturaleza 2 t., Breviarium Romanum 3 t., Barriel, historia del Jacobinismo 4 t., Biblia 1 t., Blanchard, la farmacia casera 2., Barbarizki 2 t., Belisario 1 t., Bug Jargal por Victor Hugo 3t; Bichat, anatomia general 4 t; Brown, exámen del sistema de medicina, 2 t; Beclard, elementos de anatomia general 1 t; Bichat, investigaciones firiológicas sobre la vida y la muerte 2 t: Bonald, investigaciones filosóficas 2 t; Bourdalone, retiro espiritual 1 t; Barnabeo, la libertad y la ley 1 t; derecho de la academia, 8.° y última edicion 1 t; el bravo 4 t; Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomia 3 t; coloquios con J. C. 1 t; Colon, juzgados militares, 5 t; Clar Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Lita cheliold 4 t; compendio de clínica médica 2 t; conquista de Méjico 3 t; cartas de Cabarrus 1 t; castillo negro 2 t; cuentos morales 1 t; idem de las hadas 1 t; constitucion religiosa 1 t; ciencia de la legislacion 6 t; compendio de la religion 1 t: congreso de Tropo 1 t; idem de Panamá 1 t; coleccion de piezas, en prosa y verso 2 t; cartas de la reina Vitinia 2 t; idem de Jay á matthus 1 t; comentario de Filangieri 2 t; concordato de América 1 t; Ciceron de oficio 1 t; sus obras completas 12 t; centon epistolario 1 t; curso de política constitucional 4 t; comentario sobre el espíritu de las Leyes 1 t; Chantreau, gramática francesa 1 t; Ciscar, curso de matemáticas y marina 1 t; catecismo, compendio de matemáticas, por Vallejo 2 t; cuad's de escritura catecismo romano por Monterola 2t, Carlos el temerario 5t, cast'o de Kenilwort 4t, Cervantes novelas 2t, sus obras completas 10t, curso de temas franceses 1t, chiton 1t camino del cielo 1t; compendio de mitologia 1t; cartas turcas 1t; catecismos de química, de geometria, de economia, rural y domestica &a. 1t; Calzada diccionario de hechos y dichos de la historia antigua 3t; Costor manual de operaciones quirurgicas 1t; Carrasco compendio de farmacologia 2t; cartas de santa Juana Francisca Tremiot 2t; Cliquet la flor de la moral 2t; Cañada juicios civiles y recursos de fuerza 2t; camino real de la cruz 1t; cartas octava y última edicion aumentada 1 tom, devoti institutiones canonicas 2t; delicias de la religion 1t; despertador eucaristico 1t; doble ordinario de la misa 1t; demostracion eucaristica 1t; Diez años de la vida de una muger 1t; de la filosofia moral 1t; Deberes de los hombres 1t; Delfina 6t; de la literatura por madama de Stael 3t; derecho romano 2t; diccionario judicial 1t; Tablas economia politica 3t; id. latino y español por Jimenez 1t; id. latino por Balvuena 1t; id. Español Frances por Taboada 2t; Destut de Tracy economia politica 2t; division de obispados 1t; diamario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t; democracia en América 2t; descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t; dia de San Valentin 4t; deontologia ó ciencia de la moral 3t; discurso de J. J. Rossean 1t; Desaut tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t; Dumas principios de fisiologia 4t; del mismo tratados de las enfermedades crónicas 4t; david perseguido 3t; diccionario de fiebres 1t; dias festivos del cristiano 1t; diccionario Italiano 1t; diccionario Ingles español y vice versa 1t; Dios es el amor mas puro 1t; Diurnum romanum 1t; Discurso de ecos del alma 1t; ejercicio cotidiano 1t; espectro de la montaña 4t; el contrato social 1t; el nuevo Gulivor 1t; el solitario dos tomos; espejo de cristal fino 1 t; el jóven Henrique 1 t; el pie de Frasquita 2 t; elementos de economia politico, por Mill 2 t; el cal oario 1 t; el sepulero 1 t; escuela de á caballo 1t; el dote de Frasquita 2 t; extracto de la religion 1 t; el último Mohicano 4 t; el mes de Maria 1 t; el Robinsoncito 2 t; el Robinson del desierto 2 t; elogio de Marco Aurelio 1 t; el nuevo testamento 1 t; empresas de Saavedra 2 t; el código eclesiastico 1 tomo.

Articulos

DE Librería, papeletería, pintura, dibujo, mercería y de gusto, que se encuentran superiores en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuadernos de escritura y de cifras para grabaderes, castañuelas de ébano, jacarandá, box y nacar, bolitas de mármol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media decena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dedos de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar, cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de uno y dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito dorado y sin dorar, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros de 4 peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copias, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, aljedréz y volante, bolitas de mármol, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios de violeta hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas; papel y tinta para copiar; papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino y negro, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas: reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa. los dientes, sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, rídiculos &a., tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y navajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos de nacar, cortaplumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortoplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, escopetas de dos tiros, cajas de puntura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revisino, carton, bristol ó marfil para pintar, dibujar &a, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para reló, chimeneas, de escepetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, tacos de billar y zuelitas para idem, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, un gran surtido de tarjetas, cigarreras, dedales de márfil y hueso, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas; lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniatura &a.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

ATENCION
AL
GRANDE Y UNICO BARATILLO
Por Mayor y Menor.

En la Esquina frente á la Iglesia de San Miguel.

Lienzos de algodon finos à 7 y 8 reales.

Idem de tablon superior á 10 y 12 reales.

Bramantes finos á 8 y 9 reales

Madrases de la mejor calidad á 10, 11 y 12 reales

Zarazas para trages, el corte á 8 y 10 pesos

Cocos finos de colores, el corte á 12 y 15 pesos

Idem idem angostos y franceses anchas á 18 y 20 pesos

Alpacas de medio tiempo de mucho gusto, corte á 13 pesos.

Chalises de colores finos, cortes á 15 pesos

Muselinas de colores finas, corte á 15 y 20 pesos

Cambraes pintados de mucho gusto á 25 pesos

Idem franceses, gusto moderno á 30 y 35 pesos

Cortes de muselina de lana caladas del mejor gusto que han venido á 60 pesos

Idem espumillas de lana finas de un solo color á 25 pesos.

Cortes de muselina blancas bordadas á 25 pesos

Idem bordadas de colores à 28 ps.

Pañuelos borra de seda de la mejor calidad à 7 pesos

Idem de seda de la India legítimos de yarda á 10 pesos

Idem de la India de superior pintado idem á 16 pesos

Idem de raso liso y á cuadros para el cuello, de vara á 12 y 15 pesos 5 pesos

Idem de punto bordados á 6 pesos

Pañuelos de vara de punto bordados á 10 pesos

Idem idem de punto bordado de hilo con ondas á 20 pesos

Idem de medio rebozo de linó bordados á 10 pesos

Idem de medio rebozo, espumilla de la India à 35 pesos

Idem idem espumilla de vapor á 35 pesos

Pañuelos de taparse de algodon á 6 pesos

Idem idem de superior calidad á 8 y 9 pesos

Idem de cuadros de lana á 9 pesos

Idem de raso de lana franceses á 20 y 25 pesos

Idem de medio rebozo de algodon á 20 reales

Pañuelos de cambray, de manos, bordados á 4 pesos

Pañuelos blancos, guarda de color à 8 reales

Pañuelos pintados de color à 8 rs.

Idem idem de vara á 12 reales

Idem franceses á 12 reales

Idem blancos para el cuello bordados á 2 pesos

Merinos franceses de superior calidad y bonitos colores à 18 pesos

Estambres de pura lana para pantalones y chalecos á 14 pesos

Pieles para pantalones á 2 pesos

Casimires de pura lana á 4 pesos

Idem idem de superior calidad listados á 10 pesos

Idem franceses de un solo color á 23 pesos

Paño azul á 8 pesos

Idem idem á 14 pesos

Idem fino á 30 pesos

Idem color perla, frances

Idem color plomo idem

Idem pasa idem

Idem negro idem

Idem azul idem

Idem azul prueba de agua.

Cortes para chalecos de terciopelo de miniatura del mejor gusto á 25 pesos

Idem de estambres de lana y seda á 10 y 20 pesos

Idem de coton de colores á 3 ps.

Brin para pantalones color plomo de hilo á 3 pesos

Brin blanco frances de puro hilo á 7 pesos

Trué de hilo plomo para chaquetas á 3 pesos

Coleta plomo de hilo á 10 reales

Tul liso de 5 cuartas de ancho, vara à 2pesos

Idem idem muy fino á 4 pesos

Idem bordado de hilo á 9 pesos

Cotines de algodon de varias clases á 10 11 y 12 reales

Cotines de puro hilo de 2 varas de ancho á 9 pesos

Bretañas francesas de rica calidad á 40 y 45 pesos

Irlandas de hilo, el bulto de 13 y media varas á 90 y 100 pesos

True de hilo de 2 y media vara de ancho para sabanas à 14 pesos

Idem idem frances para camisas, vara á 6 pesos

Platillas de hilo puro para sabanas á 3 pesos

Ruan mezcla de 1 y tres cuartas varas de ancho à 14 reales

Lona de rica calidad á 3 ps.

Cuellos de punto bordados á 4 ps.

Idem de cambray dobles y bordados á 4 ps.

Medias negras tinta de aceite á 20 reales.

Idem para hombre á 3 ps.

Idem pe color apatentadas á 3 ps.

Idem blancas finas para señora á 20 reales.

Idem de seda blancas de hombre.

Pañuelos de taparse de pequí de seda á 60 pesos.

Idem Id. de raso floreados á 100 ps.

Idem de gró de aguas á 120 pesos.

Idem de gró floreados.

Idem colchados de seda.

Idem de gasilla á 50 y 60 ps.

Idem de superior calidad á 100 ps.

Idem de raso de canuton,

Idem de raso guarda de truani

Idem id. con pinos bordados.

Idem catalanes guarda de capote.

Idem de raso en sarga.

Pañuelos de taparse borra de seda á 18 pesos.

Idem del tibet de 6 cuartas varas á 30 pesos.

Idem id. de 7 cuartas á 40 pesos.

Idem de muselina de lana con pinos bordados.

Chales de punto negros de media chapa.

Hay tambien en la misma casa unos 4 toneles de porte de 4 pipas y unos restos de almacen y pulpería que darán á unos precios sumamente baratos. s22 15p.

FUENTES DE SALUD.

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales acidulas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en la estacion ardiente del verano, suspenden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms. 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

D. Guillermo Lebrue participa tambien al público que deseoso de ofrecerle en varios puntos de esta Capital un refresco sobresaliente por sus efectos saludables, ha tomado disposiciones para el despacho por vasos de la limonada gaseosa en las Confiterías acreditadas de los Sres. D. Miguel y Andres de Leopoldo Grillo, D. Leon Monguillon y de D. Feliz Gourbére.

En la misma Botica, hay siempre, como antes, de primera clase, orchata, naranjada, limonada, sorbete de vinagre con frambuesas &a. Polvos ferruginosos para agua gaseosa del Dr. QUESNEVILLE, preparacion muy acreditada para las Señoras de color pálido; el uso de esta agua fortifica el cutis y le devuelve color, neutralizando las causas que ocasionan esas enfermedades en las Sras: del mismo Dr. una composicion particular para baños de BAREGES, sin olor, para todas las enfermedades del cutis, cada frasquito está acompañado de un prospecto que indica el uso y las buenas calidades de estos dos medicamentos.

o24—Imp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiendo llegado la mejor estacion para la recomposicion de las veredas, y estando muchas de ellas en muy mal estado, aun las que hace muy poco tiempo que se refaccionaron, por no haberlo hecho como correspondia—Se previene á los propietarios de fincas, que deben componer las veredas de su pertenencia, en el perentorio término de dos meses, contados desde la fecha; en la inteligencia que al que no lo verificase en el predicho término, se le aplicará la multa correspondiente, mandando la Policía hacer la obra por cuenta del propietario.

Aires, Buenos Setiembre 30 de 1844

Ron ó Caña de los Estados Unidos.
125 CASCOS EN CUARTEROLAS Y MEDIAS PIPAS.

SE acaban de desembarcar de abordo del Bergantin americano Esmerald, procedente de Boston, y se ofrece en venta al gusto de los compradores. Ocúrrase al almacen de—

Zimmerman Frazier y Ca.
Reconquista, No. 69.
o26.

Oficiales de Barberia.

SE necesita uno que sepa desempeñar su oficio en la Barberia de la Alameda, al lado de la carniceria.
o26—1p,

Aviso

SE vende una quinta de 24 cuartos de tierra tiene una casita de dos piezas y cocina todo sanjado la persona que se interese en ella vease con su dueña que vive en la calle del Temple núm. 108 en la misma casa se alquila una ó das piezas con muebles ó sin ellos y se proporciona toda clase de asistencia.

Aviso al Público.

EL propietario que hasta esta fecha ha sido del Paquete EUFRACIA, avisa al público haber enagenado dicho buque, y en virtud de esto, las cuentas ó créditos que dicho buque contraiga en à delante deben entenderse con su nuevo propietario, pues el enagenador anada responde despues de esta fecha.
Buenos Ayres Octubre 30 de 1844.
o26—3p.

Se necesita

UNA muchacha de 16 à 18 años que acredite ser juiciosa, para cuidar de una niña de un año de edad, sana: y se venden 40 potros y una maneda de yeguas. En la casa calle de Cuyo núm. 160, encontrarán con quien tratar. o24—3p.

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE venden cinco carros de tráfico casi nuevos y uno de agua con caballos sobresalientes y todo lo necesario para el trabajo de la Plaza de Lorea, acreditados y al mismo tiempo el dueño se compromete á darle trabajo casi diario, pues no es otro motivo de la venta sino el estado de su salud: el que se interese ocurra á la Botica de la Plaza de Lorea, que darán razon. 8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL profesor de Medicina, Cirugía y obtetricia, que subscribe tiene el honor de ofrecerse al público en general y á sus amigos en particular; admitiendo consultas desde las nueve hasta las diez de la mañana, y de las tres á las cuatro de la tarde, siendo gratis para los pobres, lo mismo que la asistencia en sus casas.

MANUEL P. DE PERALTA.
Calle de Cuyo núm. 22.

Aviso.

EN la calle de Venezuela núm. 25 se alquilan dos piezas adentro, para hombres solos, son entabladas y bastante comodas. ap.

SE VENDE MUY BARATO.

En la calle de Potosí núm. 150, un armazon y mostrador para tienda o almacen, y un quinque de tres luces. 2p.

Cocinera.

SE necesita en la calle de la Catedral No. 140, es preciso que sea mujer sola y que duerma en la casa.
o25—3n.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Fábrica de Cerveza.
POR MAYOR Y MENOR.

JUAN BIELHER tiene el honor de anunciar á sus amigos y á este respetable público, que ha abierto su fábrica de cerveza en la calle de Europa núm. 85, esquina de la de Universidad, adonde servirá con todo esmero á las personas que quieran honrarlo con sus órdenes, y á precios equitativos. o25 1fc

[illegible]O
¡ amantes del buen gusto.

EN la muy acreditada Sombrereria de Manigot calle de la Federacion núm 109 se acaba de recibir un surtido completo de pelo de castor, ratmusque, y otros con los cuales se hacen sombreros blancos de los mejores de última moda, habiendo recibido por la Barca Napoleon un surtido de hormas de Paris.
o25—15c.

Aviso.

Está en venta una quinta ceroada de tapia, con un edificio cómodo : su cercanía á la Recoleta y al rio la hacen muy recomendable : se vende por tener que liquidar una testamentaría, y por cuya razon se dará por un precio bajo. Para tratar é imponerse de los pormenores de dicha quinta, ocúrrase al Registro del Sr. D. Manuel Arrotea, calle de la Victoria No. 150. o24 3p

Papeles pintados.

ACABA de llegar un hermoso surtido: calle de la Paz núm. 10.
o26 4p

Rapé frances.

RECIEN llegado en el "Napoleon" hay de venta calle de la Paz núm. 10: hay tambien cajas de idem.
o26 4p

Aviso.

UN señor extrangero que desea pasar para Chile, solicita un asiento en algun coche próximo à salir para Mendoza. En esta Imprenta darán razon. o24 3c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Sombreros de Señoras.

PARA montar à caballo, de última moda se encontrarán en la fábrica de Manuel Flores calle de Federacion No. 154 y en su tienda calle de la Victoria No. 39½, con su hermosa guarnicion de plumas, cordonadura y borlas, tambien se venden estas sueltas p'a modistas y sombrereros: para hombres un surtido de sombreros blancos de pelo y de felpa de varios colores y calidades, el mismo surtido para niños se encontrarán por mayor y menor el todo á precios los mas bajos del corriente de plaza.
o25—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Muren los salvages unitarios !

Con permiso superior.

RIFA de una casa en el Partido de Quilmes, situada á diez cuadras del Puente de la Restauracion, tasada en la cantidad del 51,792 pesos, á diez pesos el número; se venderán los boletos en la casa que forma esquina con la calle del Restaurador Rosas No. 33 y la de la Reconquista detras del Templo de San Francisco. s23 1mp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages unitarios!

Tomas Montes, profesor de Farmacia, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que habiendose disuelto la sociedad que existia con D. Tomas Coquet en la Botica calle del Perú núm. 126, no será responsable en adelante por dicho establecimiento.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1844.
o23 3p.

Capsulas de Raquin
DE
Bàlsamo pùro de Copayba, privadas de todo olor y sabor.

Sirven para la pronta y radical curacion de las enfermedades secretas: fueron reconocidas y aprobadas á unanimidad por la real academía de Medicina de París, como superiores á las Capsulas de Mothes y á cualquiera otra preparacion: se venden en el Almacen de Drogas calle de la Reconquista No. 139, y en la Botica al lado, o24 15c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueren los salvajes Unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita llama y emplaza á D. José Maria Gonzalez, para que comparezca á la sala de su despacho, y por la oficina del que firma, dentro de tercero dia contado desde la publicacion de este aviso, á ser notificado de providencias expedidas en el expediente que contra él sigue D. Julian Gonzalez Salomon, sobre entrega de los bienes que les pertenecen á los menores hijos del finado D. Rafael Viñas; cuyo comparendo lo verificará en el término designado, bajo apercebimiento que de no verificarlo se le juzgarà en rebeldía. Buenos Aires, Octubre 25 de 1844.
o24 3p. IZARRUALDE.

AVISO.

Habiéndose disuelto de comun acuerdo en 1. ° del presente, la sociedad de sastrería que existía entre los Señores Moine y Forat: dichos Señores tienen el honor de ponerlo en conocimiento del público, y al mismo tiempo avisar á las personas que tienen cuentas pendientes con la sociedad, que podrán satisfacerlas al Sr. D. Isidro Loiseaud, encargado de la cobranza de todos los créditos de la sociedad, ó bien pasar á chancelarlas sea en la sastrería de D. Juan Moine, calle de la Catedral No. 46, ò en la sastrería de Mr. Forat calle del Perú No. 51.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1844.
o24 3p. J. MOINE Y FORAT.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. JUAN MEDEIROS ha sido aprobado por unanimidad en el ramo de Flebotomía, quedando recibido Profesor en dicha facultad.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1844.
PEREZ, Secretario.

SE VENDE.

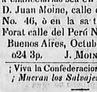

UNA cabra mansa con dos crias, venida de Europa, y propia para criar una criatura; calle de la Federacion Núm. 158. o24—3p.

Aviso Interesante.

SE desea comprar un tigre, 2 nutrias, 2 chinchillas, y 2 avestruces —Para tratar, ocurran en la Calle de Balcarce núm. 53.
o19 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina ?
¡Mueran los salvages unitarios!

Ojo á la utilidad.

SE vende la quinta que perteneció al finado Hidalgo, distante de al ciudad poco mas de dos leguas en las Lomas de Samora, camino principal que vá á San Vicente y Santa Catalina, situada en uno de los mejores terrenos, muy ventajosa para casa de negocio, Labranza ó recreo, compuesta de diez y seis cuadras cuadradas bajo desanja, la mayor parte de estas cercadas de pita y alamos, tiene un monte de Duraznos de primer tiempo y otras varias frutss celectas, de 6 á 7 cuadras de monte de duraznos generales tres de estas estan en corte una casa de asotea con cinco piezas incjusa la cocina, un rancho con tres y ramada, un palomar de de 22 varas con mil palomas, un poso de valde de rica agua. Quien se interese en ella puede ocurrir á dicha quinta y hallará con quien tratar. o24 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

BARATILLO.

En la calle de Belgrano No. 180
Almacen Nuevo.

Azucar blanca buena 1 peso libra id. id. muy seca 10 reales id, arroz muy bueno á 3 y 4 reales id, yerba, rica paraguaya 2 pesos id, tabaco paraguayo de hoja 20 reales id, aceite sevillano 20 id. id, vino de Burdeos superior 12 id., la cuarta, todas clases de bebidas á precios muy bajos como igualmente loza, cristales, y demas articulos de almacen.
o24 3p.

AVISO.

SE desea alquilar un piano que tenga regulares voces, en la calle de las Piedras No. 166 encontrarán con quien tratar.
o19 3p

Fonda de Thorndike.

El que subscribe tiene el honor de poner en el conocimiento del público que acaba de alquilar el edificio y jardin del finado D. Andres Thorndike, donde ha establecido una casa de trato bajo el indicado nombre, para el servicio del respetable público durante la estacion del verano.

La casa acaba de ser completamente refaccionada, edificàndose algunos cuartos nuevos, y construyéndose nuevas glorietas, con la adicion de juegos de bochas y columpios; y se están colocando mesas de billar, baños de nadar y de refresco.

Los paseos al frente de la parte de la quinta que mira al Rio, y que dividen las flores, arbustos, plantas, arboles frutales y viña, estarán á disposicion de los Sres. concurrentes; ofreciéndose así á la vista, pero sin que sea permitido tocar, la coleccion de arbustos, árboles, frutas, y árboles de casi todas las partes del globo, que con increible costo, juntó durante 15 años de atencion personal el finado Sr. Thorndike. Desde las barrancas de la Quinta hay, una esplèndida vista de los buques en el puerto por un lado, y por el otro, de la hermosa mansion y quinta de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia.

Se ha puesto el mayor esmero en la eleccion de los mejores vinos y licores.

Las sociedades particulares, cualquier que sea el número de que se compongan, pueden tener cuartos separados, y ser provistas de comida, dando un dia de aviso anticipado.

Junto á la casa hay cuadras seguras para guardar los caballos, à precios equitativos.

El que subscribe cree excusado ponderar las muchas ventajas que posee esta Quinta, pues que el público puede cerciorarse visitándola, lo que es fcáil verificar con un paseo à caballo de 15 minutes por la orilla del Rio al Norte de la Ciudad. En fin no se perdonará gasto ó esfuerzo alguno para hacer que sea la Fonda de Thorndike, una casa de recreo, un jardin de delicias.

Juan Trillia.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1844

¡ Viva la Fedoracion !

OJO

UN hombre anciano, Español muy antiguo en esta ciudad y campaña, sin obligaciones ningunas, su principal inteligencia es en pulpería, almacen y tambien café. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela núm. 200, esquina. o73p

EN la calle del Parque No. 110, se necesita una, muger que sepa coser bien y planchar, que traiga informacion de su conducta ; sin este requisito será excusado que se presente. s23 3p.

Se vende

UNA ballenera grande, de 47 pies de quilla, bodega 5 pies 2 pulgadas, y de 18 pies de manga. Por mas pormenores veasé con D. Juan Lanes, calle de Balcarse núm. 129, cerca de la Barraca de los Andes. s30 15p.

THORNDIKE'S
RESTAURANT.

THE Subscriber respectfully informs the Public that he has leased the Mansion and Garden of the late Andrew Thorndike, Esq., where he has now opened a Public House under the above name, for the reception of Fashionable Visitors during the summer.

The House has undergone a complete Repair, and additional Rooms have been built, many new arbours have been added, and Ball Alleys, Swings, Billiards &c. are now being fitted up, together with Swimming Pools and Bath Houses.

The walks in the front part of the Quinta facing the River, which divide the Flowers, Shrubs, Plants, Fruit Trees, and Vineyard, are at the service of the Visiters, whence they may see but not touch. Shrubs, Fruit, and Trees from almost every quarter of the Globe. having been collected by the late Mr. Thorndike, at an incredible amount of money, during 15 years of his personal attention. The Barancas of the Quinta present a fine view of the entire shipping on one side, and on the other of the beautiful Mansion and Quinta of H. E. the Governor.

Private Parties can secure dinner for any number of persons in separate rooms by giving one day's notice.

Attatched to the House, safe Stabling for Horses may be had at moderate rates.

The Subscriber thinks it unnecessary to ennumerate the many advantages this Quinta possesses, as the Public can better satisfy themselves by calling to see it, which they can do in 15 minutes, ride along the margin of the River to the northward of the City In short no expense or exertion will be spared to render the THORNDIKE RESTAURANT a House of Pleasure and a Garden of Recreation.

☞ The greatest pains have been taken to procure the choicest Wines and Liquors.

JOHN TRILLIA.
Buenos Ayres, Oct, 18, 1844.

Aviso nuevo.
INTERESANTE AL PUBLICO.

Altos calle de Cangallo núm. 31, de la la Iglesia de la Merced para el café de Catalanes, sobre mano derecha.

Mr. TENKER, Profesor Dentista de las ciudades de Nueva Yor, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que de llamarlo para que les asista en sus propias casas, ocurran á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene muchas comodidades que no puede trasladar á otras partes, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones con *mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico*, pues hay mucho tiempo perdido cuando tiene que asistir á las casas particulares. Así se acostumbra en otras partes del mundo.

Una residencia en Sud América de cerca de 4 años, le han puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura, así como la de las encias, peculiares á estos climas, *lo que no puede aprenderse sino por medio de una larga experiencia*—Las operaciones del Sr. Tenker se ejecutan con arreglo á la práctica de los Dentistas mas cientificos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y causan poco ó ningun dolor—Tiene un gran surtido de dientes minerales de mucha hermosura, siendo una imitacion la mas exacta de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir de los naturales por el mas crítico observador.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamaza mineral que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descom posicion ulterior, y dura generalmente toda la vida—El bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El espíritu para el dolor de muelas y los polvos para limpiar y conservar los dientes son ya demasiado conocidos en esta capital para necesitar recomendaciones en este aviso. Todos estos artículos se hallan de venta por mayor y menor con las instrucciones correspondientes para su uso.

Ha reducido sus precios, y puede consultárselo todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefieran Extrae muelas á todas horas.
ot1 fc

☞**Aviso al Público**☜
D. Juan Moine,

TIENE el honor de avisar á sus marchantes y al público en general, que ha disuelto la Sociedad que tenia con el Sr. Forat, y que sigue siempre su establecimiento, calle de la Catedral No. 46 esquina conocida por de Haedo, donde se hallará siempre pronto para servir à las personas que le quieran honrar con su confianza, contando al efecto con un surtido completo de efectos, de todas clases—Buenos Ayres, 14 de Octubre de 1844.
4—10p.

CURACION DE CALLOS.
H. KNIGHT, QUIROPODISTA.
Que se ausentará del Pais dentro de breves dias,

Tiene el honor de informar al público que ha inventado un elixir, con el cual, y sin necesidad de cortar lo mas mínimo, extrae radicalmente y en dos minutos los callos mas dolorosos y todas las demas escrecencias de los pies.

El mètodo con que Mr. H. cura los callos es enteramente distinto de cuantos se han conocido en este pais, y aunque no ofrece un específico que exijá secretó ni misterio, está seguro de que las personas que acudan á él, tendrán la satisfaccion de ver arrancada la causa de su tormento, llevándose el callo en sus manos.

Mr. H. puede presentar mas de diez mil certificados de los principales Estados de la América del Norte, y de varios de los profesores de Medicina, asi como de varios individuos respetables de esta Ciudad, que se les han ofrecido expontáneamente por lo muy satisfechos que han quedado de la manera con que opera.

Vive en la calle del Perú núm. 86, frente al Consulado Británico, donde asistirá á los Sres. que gusten ocuparlo, ó recibirà las órdenes para pasar á las casas de las personas que lo necesiten

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

Almacen de Comestibles, calle de Cangallo al lado del N. ° 130.
Té pèrla, á 9 pesos libra
Yerbas paraguayas ricas 2 pesos, 18 y 20 reales libra.
Idem panragua superior 12 reales.
Azucar blanca seca 10 reales.
Idem terciado claro 1 peso
Idem rubia 7 reales.
Idem refinada 14 reales.
Idem de la habana 13 reales.
Fideos genoveses superiores de todas clases 2 pesos libra.
Almidon de trigo 12 reales.
Aceite español rico 20 reales,
Aguardiente de 35 grados 3 pesos cuarta.
Asi como un surtido general de comestibles y bebidas embotelladas á precios ínfimos.

ALMACEN DE BEBIDAS &.
N. ° 132

Burdeos superior 5 pesos frasco.
Vino carlon frances superior 4 pesos
Idem catalan 4 pesos y medio.
Caña rica 6 pesos.
Vino de malaga 5 pesos y medio.
Idem seco 5 y medio.
Ginebra en damajuanas 30 pesos.
Coñac en cajones 40 pesos.
Cerveza francesa en canastos 40 ps.
Aceite español por arroba 60 pesos y por casco menos: en cajones de docena 60 pesos;
Aceitunas malageñas, frescas 24 pesos barrilito
Burdeos en cajones de docena 32 ps.
Licores franceses superiores 55 ps.
Aguardiente de 35 grados à 11 pesos frasco.

Azucar blanca, almendra mollar y duar, papel de estraza vino de borgoña, idem frontiñan, idem de burdeos de 1. ª cordial de guinda, vinos en pipas, media y cuarterolas, &. &. &.

Aviso.
A los amantes á la música.

PIANOS fuertes de construccion moderna y excelentes voces de muy ricas maderas recien desembarcadas en la calle de la Universidad núm. 71 casa del Sr. D. Nicolas Anchorena al lado del papel sellado: cuyos pianos se benderan con condicion y para mayor conveniencia los que quieran vender pianos antiguos para comprar modernos tambien se compran los antiguos cambiando por modernos á precios sumamente equitativos. tfs

Recien recibido.

UN completo surtido de sombreros de paja de Chile: tambien un hermoso surtido de botines de prunela, de paño y castor como para hombres y niños en el Almacen calle de Cangallo No. 35 en la acera del Teatro.
o19—6p.

Ganado vacuno.

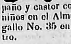

SE vende un número de 4,000 cabezas á cortar, y á precio bajo.
El Corredor D. Pablo Santillan està encargado de su venta. o233pn

Sirvienta:

SE desea transferir la accion á los servicios de una muchacha gallega, sana y sin vicios. Ocúrrase á la calle del Perú No. 133. o23 3pn

aviso.

Se vende una Pulperia, de corto principal, en la calle de Méjico no. 27, del Cuartel de Restauradores una cuadra para el rio: el que se interese ocurra á la misma esquina donde encontrarán con quien tratar.
o24 3p

Para Mendoza.

Debiendo descargar dentro de muy pocos dias (si el tiempo lo permite) las acreditadas tropas de carretas de D. Pedro Josè Arenas, y teniendo boyada en el mejor estado para marchar, los que gusten cargar, ocurran á tratar à la calle de las Artes núm. 40, ó véanse con el que subscribe.

Benjamin Baldor.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se venden.

UNA casa calle del Parque núm. 261 á 65., otra en la calle del Cerrito núm. 166, otra en la misma calle núm. 178 á 82, otra en la calle de Córdoba núm. 62; el que se interese en ellas, para tratar puede verse con la dueña de ellas que vive calle de Federacion núm. 162 en la casa conocida por la de Isasi. Tambien hay de venta en la misma casa, 1 clave de pluma, cantidad de tejas, 20 sillas de pié de cabra, 1 erramienta de plateria, 1 palma y 1 estufa con cañon, y otras cosas mas que todo se dará por infimo precio. s21—3c.

Se venden.

EN la calle de la Reconquista núm. 202, cuatro bancos para escuela, un estante y una mesa.

POSTES DE ÑANDUBAY.

HAY dos muy hermosos de mas de 8 varas que se ofrecen en venta : calle de la Catedral número 96 darán razon. o17 3c

FABRICA DE CERVEZA.
De Guillermo Seydell,

En dicha fabrica en la Plaza del Retiro y calle de la Catedral, número 319, casa del Sr. D. Francisco Seguí, frente de la quinta del cuartel del 4. ° Batallon de Patricios, se encuentra y se vende por mayor y menor un surtido completo de cerveza blanca, y negra que no ha de dejar de agradar á los marchantes, porque de un gusto muy rico: es la bebida mas saludable en el verano, y no se ha economizado gastos ningunos para obtener una bebida que merece la atencion de sus respetables marchantes.

La cerveza blanca, (ale,) es de un color muy claro, de un gusto exquisito; tiene una espuma muy linda y es igual á la que viene de Inglaterra.

La cerveza negra, (porter,) ademas de tener las mismas cualidades que la blanca, es muy propia para mandarla para el interior, y se puede asegurar con franqueza que hasta ahora nunca se ha fabricado una cerveza tan rica como esta en el pais.

Igualmente se fabrica una especie de cerveza muy barata como la que se vende para el uso de los buques en la Europa.

Ordenes para cualquier clase y cantidades de cerveza, bien se dejarán en la misma fábrica ó en la casa calle de la Alameda núm. 19, y se advierte quo en el pueblo se mandará cualquier cantidad á la casa del comprador sin que este tenga gastos ningunos. o17 15p

AVISO.

LA persona que necesite de un mozo para almacen ó pulpería, ya sea en el pueblo ó en el campo, puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 312 que allí darán razon. o256p

Editor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.